DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LLAMADO M.O.P.C. Nº 02/2011

Asunción, 27 de Abril de 2011.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 02/2011 LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÒN DE SEGUROS VARIOS"**, que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 15 de Abril de 2011, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1- **EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS**
2- **LA CONSOLIDADA S.A**
3- **RUMBOS S.A**
4- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**
5- **INTERCONTINENTAL S.A**

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **D.A.J Nro. 721** de fecha 25 de Abril de 2010 dice: "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 15 de abril de 2011. En la misma se dejó constancia de que:*

1.- Los oferentes participantes presentan su Garantía de Mantenimiento de Ofertas los cuales serán analizados por el Comité de Evaluación de Ofertas.-

2.- La Empresa RUMBOS S.A., no presenta copia magnética de su oferta.-

3.- La Empresa INTERCONTINENTAL S.A., solo presenta original de su oferta, y no solo dos copias impresas y medio magnético como solicita el Pliego de Bases y Condiciones.-

Igualmente, consta en el expediente el original de ***la Providencia Interna DCG-dg Nº 28/2011****, de fecha 15 de abril de 2011, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 02/2011.* ***Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentada por los Oferentes, conforme a lo establecido en la ***Cláusula 11.2 Detalle de los documentos legales requeridos,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas,* ***esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

Por último, se trae a colación lo dispuesto en el ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.-*

CONCLUSIÓN, *POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones".*

Que, la Dirección de Planificación Económica en su **D.P.E. Nº 195** de fecha 18 de Abril de 2011 expresa: *"De conformidad a lo solicitado por la Unidad Operativa de Contratación a través del Memorándum UOC Nº 963/2011 de fecha 18 de abril de 2011, elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se expone el resultado de la Evaluación Económica - Financiera de las Ofertas presentadas por las empresas:* ***1)*** *EL PRODUCTOR S.A,* ***2)*** *LA CONSOLIDADA S.A.,* ***3)*** *RUMBOS S.A.,* ***4)*** *ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y* ***5)*** *INTERCONTINENTAL S.A., en el marco del* ***LLAMADO MOPC Nº 02/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS.***

*El Informe elaborado por esta Dirección expone que; el estudio de los documentos presentados en el sobre que contiene la oferta de la empresa fue realizado de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la **Sección III**, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación; **Punto2)** Criterios Económicos Financieros; **Pág.)** 28; del PBC, cuyo nivel requerido de solvencia dependiendo del grupo de riesgo será la siguiente:*

- ***Margen de Solvencia (M.S.)**: relación entre el Patrimonio Propio no Comprometido reportado y el mínimo requerido (Margen de Solvencia). El coeficiente mínimo requerido es 1,80 (uno con ochenta).*
- ***Patrimonio Propio no Comprometido (P.P.N.C.):** Representa el total del Patrimonio declarado por la Empresa. Mínimo de Siete mil millones de Guaranìes.*
- ***Fondo de Garantía (F.G.):** El Fondo de Garantía está compuesto por activos disponibles y documentos negociables libres de toda restricción, siendo el Mínimo de Siete mil millones de Guaranies.*
- ***Capital Integrado**: (al 30 de junio de los últimos 2 ejercicios fenecidos): Mínimo de Cinco mil millones de guaraníes.*
- ***Disponibilidades:** Son aquellos activos que tienen poder cancelatorio legal ilimitado y otros con características similares de liquidez, certeza y efectividad. Comprende el dinero en efectivo depositado en la Caja o en los Bancos, giros a la vista, cheques, etc. (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Mínimo de Cuatro mil millones de guaraníes.*
- ***Cantidad de Reaseguradores**: Mínimo de 3 (tres)*
- ***Calificación de Reaseguradores**: A según la (Standard & Poor´s) s y/o equivalentes de otras calificaciones internacionales.*

*Todos los requisitos mencionados más arriba deben ser evaluados conforme a lo establecido en la Ley Nº 827 de Seguros, la cual indica que la entidad encargada de evaluar y clasificar a todas las Aseguradoras a través de coeficientes es la **SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**, dependiente del BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. La citada Autoridad de Control, realiza trimestralmente la Clasificación de las Empresas de Seguros autorizadas a operar en el territorio Nacional, en donde se detalla los coeficientes en cada uno los parámetros. Por lo tanto, corresponde única y exclusivamente aplicar dichos coeficientes a cada uno de los oferentes para verificar su cumplimiento. Atendiendo la fecha en que se llevó a cabo la Licitación, corresponde aplicar datos al 30 de junio de 2010, teniendo en cuenta que es la información que se encuentra disponible a la fecha de este examen. Para el Informe de Evaluación Financiera, ha sido considerada la mejore Oferta Económica.*

En el siguiente cuadro se detalla la oferta de precio presentada en orden de menor a mayor por los distintos oferentes:

N°	Oferentes	Precio
1.	El Productor S.A. de Seguros	1.498.000.000.
2.	La Consolidada S.A.	1.640.000.000.
3.	Rumbos S.A.	1.700.000.000.
4.	Aseguradora Paraguaya S.A.	1.780.000.000.
5.	Intercontinental S.A.	3.623.920.340.

EVALUACIÓN DE LA EMPRESA CON LA OFERTA MÁS BAJA

Nº	Ítems	Requerimientos del PBC	El Productor S.A.	Ponderación
A	Margen de Solvencia	**1,80**	4,89	PASA
B	Patrimonio Neto no Comprometido	**7.000.000.000.**	16.342.140.697.	PASA
C	Fondo de Garantía	**6.000.000.000.**	17.411.495.695.	PASA
D	Capital Integrado **2009**	**5.000.000.000.**	8.000.000.000.	PASA
E	Capital Integrado **2010**	**5.000.000.000.**	9.000.000.000.	PASA
F	Disponibilidades	**4.000.000.000.**	7.016.258.029.	PASA

G	Cantidad de Reaseguradores	**(3tres)**	TIENE	PASA
H	Calificación de Reaseguradores	**"A"**	TIENE	PASA

*Cabe destacar que la Compañía Aseguradora **EL PRODUCTOR S.A.** se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones instrumento de esta Evaluación.*
Queda a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas, la determinación de proseguir con los trámites de adjudicación.

Que, la Dirección de Bienes y Suministros en su **D.B y S. Nº**294/2011de fecha 27 de Abril de 2011, dice: *"**1-APERTURA DE LAS PROPUESTAS** en fecha 15 de abril de 2011, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyo detalle es el siguiente:*

Nº	EMPRESAS	MONTOS DE LAS OFERTAS (IVA incluído)
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	1.498.000.000
2	LA CONSOLIDADA S.A.	1.640.000.000
3	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	1.700.000.000
4	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	1.780.000.000
5	INTERCONTINENTAL S.A.	3.623.920.340

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS

*Se procedió a la verificación del precio unitario por cantidades licitadas correspondientes, y a la sumatoria de los precios totales por cada Ítem, cuyo detalle se expresa en el **Anexo A**, y cuyo resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESAS	MONTOS DE LAS OFERTAS (IVA incluido)
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	1.498.000.000
2	LA CONSOLIDADA S.A.	1.640.000.000
3	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	1.700.000.000
4	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	1.780.000.000
5	INTERCONTINENTAL S.A.	3.623.920.340

2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE TECNICA

Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo, capacidad técnica solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el ***Anexo B*** *que acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESAS	Experiencia, Capacidad Técnica
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	**PASA**
2	LA CONSOLIDADA S.A.	**PASA**
3	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	**PASA**
4	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	**PASA**
5	INTERCONTINENTAL S.A.	**PASA**

2.4. COMPARACION DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con los montos corregidos, completos y con los oferentes que cumplieron todos los requisitos solicitados en cuanto a los criterios de: Experiencia y Capacidad Técnica, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Experiencia, Capacidad Técnica
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	1.498.000.000	PASA
2	LA CONSOLIDADA S.A.	1.640.000.000	PASA
3	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	1.700.000.000	PASA
4	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	1.780.000.000	PASA
5	INTERCONTINENTAL S.A.	3.623.920.340	PASA

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 02/2011 LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÒN DE SEGUROS VARIOS"**, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1-) ADJUDICAR en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 02/2011 LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÒN DE SEGUROS VARIOS"** a la empresa **EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS** por la suma de Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Millones **(Gs.1.498.000.000.-) IVA Incluido**.

2-) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE
Director de Asuntos Jurídicos

.....

ECON. JAVIER MORINIGO
Director de Bienes y Suministros

.....

D.P.E. N° 195/2.011

Memorándum

PARA LA : **SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

DE LA : **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA**

FECHA : **18 de abril de 2011.**

REF. : **LLAMADO M.O.P.C. N° 02/2011, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,** PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS".

De conformidad a lo solicitado por la Unidad Operativa de Contratación a través del Memorándum UOC N° 963/2011 de fecha 18 de abril de 2011, elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se expone el resultado de la Evaluación Económica - Financiera de las Ofertas presentadas por las empresas: **1)** EL PRODUCTOR S.A, **2)** LA CONSOLIDADA S.A., **3)** RUMBOS S.A., **4)** ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y **5)** INTERCONTINENTAL S.A., en el marco del **LLAMADO MOPC N° 02/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS.**

El Informe elaborado por esta Dirección expone que; el estudio de los documentos presentados en el sobre que contiene la oferta de la empresa fue realizado de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la **Sección III**, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación; **Punto2)** Criterios Económicos Financieros; **Pág.)** 28; del PBC, cuyo nivel requerido de solvencia dependiendo del grupo de riesgo será la siguiente:

- **Margen de Solvencia (M.S.)**: relación entre el Patrimonio Propio no Comprometido reportado y el mínimo requerido (Margen de Solvencia). El coeficiente mínimo requerido es 1,80 (uno con ochenta).

- **Patrimonio Propio no Comprometido (P.P.N.C.):** Representa el total del Patrimonio declarado por la Empresa. Mínimo de Siete mil millones de Guaranies.

- **Fondo de Garantía (F.G.):** El Fondo de Garantía está compuesto por activos disponibles y documentos negociables libres de toda restricción, siendo el Mínimo de Siete mil millones de Guaranies.

- **Capital Integrado**: (al 30 de junio de los últimos 2 ejercicios fenecidos): Mínimo de Cinco mil millones de guaraníes.

- **Disponibilidades:** Son aquellos activos que tienen poder cancelatorio legal ilimitado y otros con características similares de liquidez, certeza y efectividad. Comprende el dinero en efectivo depositado en la Caja o en los Bancos, giros a la vista, cheques, etc. (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Mínimo de Cuatro mil millones de guaraníes.

- **Cantidad de Reaseguradores**: Mínimo de 3 (tres)

- **Calificación de Reaseguradores**: A según la (Standard & Poor´s) s y/o equivalentes de otras calificaciones internacionales.

Todos los requisitos mencionados más arriba deben ser evaluados conforme a lo establecido en la Ley N° 827 de Seguros, la cual indica que la entidad encargada de evaluar y clasificar a todas las Aseguradoras a través de coeficientes es la **SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**, dependiente del BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. La citada Autoridad de Control, realiza trimestralmente la Clasificación de las Empresas de Seguros autorizadas a operar en el territorio Nacional, en donde se detalla los coeficientes en cada uno los parámetros. Por lo tanto, corresponde única y exclusivamente aplicar dichos coeficientes a cada uno de los oferentes para verificar su cumplimiento. Atendiendo la fecha en que se llevó a cabo la

En el siguiente cuadro se detalla la oferta de precio presentada en [illegible] y [illegible] oferentes:

N°	Oferentes	Precio
1.	El Productor S.A. de Seguros	1.498.000.000.
2.	La Consolidada S.A.	1.640.000.000.
3.	Rumbos S.A.	1.700.000.000.
4.	Aseguradora Paraguaya S.A.	1.780.000.000.
5.	Intercontinental S.A.	3.623.920.340.

EVALUACIÓN DE LA EMPRESA CON LA OFERTA MÁS BAJA

N°	Ítems	Requerimientos del PBC	El Productor S.A.	Ponderación
A	Margen de Solvencia	**1,80**	4,89	PASA
B	Patrimonio Neto no Comprometido	**7.000.000.000.**	16.342.140.697.	PASA
C	Fondo de Garantía	**6.000.000.000.**	17.411.495.695.	PASA
D	Capital Integrado **2009**	**5.000.000.000.**	8.000.000.000.	PASA
E	Capital Integrado **2010**	**5.000.000.000.**	9.000.000.000.	PASA
F	Disponibilidades	**4.000.000.000.**	7.016.258.029.	PASA
G	Cantidad de Reaseguradores	**(3tres)**	TIENE	PASA
H	Calificación de Reaseguradores	**"A"**	TIENE	PASA

Cabe destacar que la Compañía Aseguradora **EL PRODUCTOR S.A.** se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones instrumento de esta Evaluación.

Queda a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas, la determinación de proseguir con los trámites de adjudicación.

Atentamente,

Lic. Juan Manuel Ferreira
Jefe
Departamento de Programación y Control

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

P.D. **Econ. Elvidio Gómez**
Director
Dirección de Planificación Económica

D.B.S. N° 294/2011

MEMORANDUM

AL : **COMITÉ DE EVALUACION**

DE LA : **DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS**

MOTIVO : *Remitir Resultados de Evaluación y Calificación del Llamado N° 02/2011 LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS.*

FECHA : *27 de abril de 2011*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitirle el Resultado de la Evaluación y Calificación, Correcciones de Errores Aritméticos en los criterios: Criterios que Acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica de las Ofertas presentadas por las empresas participantes del Llamado N° 02/2011 LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS, con las siguientes evaluaciones:

1-APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha 15 de abril de 2011, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyo detalle es el siguiente:

N°	EMPRESAS	MONTOS DE LAS OFERTAS (IVA incluido)
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	1.498.000.000
2	LA CONSOLIDADA S.A.	1.640.000.000
3	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	1.700.000.000
4	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	1.780.000.000
5	INTERCONTINENTAL S.A.	3.623.920.340

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS

*Se procedió a la verificación del precio unitario por cantidades licitadas correspondientes, y a la sumatoria de los precios totales por cada Ítem, cuyo detalle se expresa en el **Anexo A**, y cuyo resumen es el siguiente:*

N°	EMPRESAS	MONTOS DE LAS OFERTAS (IVA incluido)
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	1.498.000.000
2	LA CONSOLIDADA S.A.	1.640.000.000
3	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	1.700.000.000
4	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	1.780.000.000
5	INTERCONTINENTAL S.A.	3.623.920.340

2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE TECNICA

*Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo, capacidad técnica solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el **Anexo B** que acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESAS	Experiencia, Capacidad Técnica
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	PASA
2	LA CONSOLIDADA S.A.	PASA
3	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	PASA
4	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	PASA
5	INTERCONTINENTAL S.A.	PASA

2.4. COMPARACION DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con los montos corregidos, completos y con los oferentes que cumplieron todos los requisitos solicitados en cuanto a los criterios de: Experiencia y Capacidad Técnica, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Experiencia, Capacidad Técnica
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	1.498.000.000	PASA
2	LA CONSOLIDADA S.A.	1.640.000.000	PASA
3	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	1.700.000.000	PASA
4	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	1.780.000.000	PASA
5	INTERCONTINENTAL S.A.	3.623.920.340	PASA

Atentamente

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FERNANDO CACERES
Director Adjunto
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. JAVIER E. MORINIGO
Director
Dirección de Bienes y Suministros

(3)

PARAGUAY TODOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

ANEXO B

LLAMADO MOPC N° 02/2011 LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS
CRITERIOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

FACTORES	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA	INTERCONTINENTAL S.A.
3.1 - Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de experiencia con seguros con el Estado y/o Entidades Privadas.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3.2 - Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3.3 - Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Privadas, indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3.4 - Constancias, si lo hubieren, de cumplimiento en caso de siniestros cubiertos con instituciones públicas y/o privadas del último ejercicio financiero.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3.5 - Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3.6 - Copia Autenticada por Escribanía Pública, de las planillas presentadas a la Superintendencia de Seguros del Margen de Solvencia, Fondo de Garantía, Patrimonio Propio no Comprometido, correspondiente a los últimos 8 (ocho) trimestres.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3.7 - Copias de las Resoluciones de la Super Intendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3.8 - Constancia emitida por el MOPC, de visitas de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación. Las visitas e inspección de los riesgos, tienen carácter obligatorio y excluyente.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA